ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA №37/2021 CONCEJO MUNICIPAL

En Cabrero, a 11 de Febrero de 2021 y siendo las 09:10 horas, se da inicio a la Sesión en dependencias de la Casa de Las Artes y la Cultura de Cabrero, con la asistencia de los Concejales: Luis San Martín Sánchez, José Figueroa Moreno, Carlos Sepúlveda Matamala, Mario Arrué Ramírez, Claudio González Rivera, Luis Riquelme Alarcón. Preside la Sesión el Alcalde Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria y Ministra de Fe del Concejo, Sofía Reyes Pilser, Secretaria Municipal.

Tabla:

- 1. Aprobación Acta Ordinaria N°147 y Acta Extraordinaria N°35.
- 2. Informe sobre situación COVID-19 y Fase 1 en la comuna.
- 3. Propuesta de nombres para conjunto habitacional, calles y pasajes, solicitadas por la directiva del Comité de Vivienda MI SUEÑO de Cabrero, para su aprobación.
- 4. Aprobación Costos de Operación y Mantención de iniciativa CONSTRUCCIÓN SOMBREADEROS DIVERSAS PLAZOLETAS, CABRERO, Código ID: 1-C-2021-258.
- Acuerdo para suscribir Contrato con COOPERATIVA DE SERVICIOS MÉDICOS SERMECOOP LTDA., RUT 70.375.900-9, por SEGURO COMPLEMENTARIO DE SALUD SERVICIO DE BIENESTAR, AÑO 2021-2022, de acuerdo a resultado Licitación Pública ID 4079-31-LE20, y cuyo plazo excede el actual periodo alcaldicio.

1. Aprobación Acta Ordinaria N°147 y Acta Extraordinaria N°35

- Acta Ordinaria N°147. El H. Concejo Municipal aprueba sin observaciones al Acta Ordinaria N°147.
- Acta Extraordinaria N°35. El H. Concejo Municipal aprueba sin observaciones al Acta Extraordinaria N°35.

2. Informe sobre situación COVID-19 y Fase 1 en la comuna.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a la Directora del Departamento de Salud, Claudia Figueroa Moya. Directora DAS saluda a señores concejales e indica que va a leer el reporte COVID-19, al día de hoy 11 de febrero de 2021 en los servicios de urgencia y establecimientos de Salud han realizado un total de 7.375 exámenes PCR, a la fecha llevan 1.018 casos positivos acumulados en la comuna, actualmente tienen 56 casos activos según el registro epidemiología, menciona que aquí hay una diferencia o una modificación en el informe que siempre han entregado, ya que se hizo una separación de casos activos y pacientes sin alta médica, los casos activos que aquí aparecen son los que todavía no cumplen sus 14 días de cuarentena que establece el MINSAL y los pacientes sin alta médica son pacientes que fueron diagnosticados positivos y que ya cumplieron los 14 días de cuarentena, pero aún no reciben el alta médica por continuar con sintomatología respiratoria importante o en su defecto hay muchos pacientes que siguen hospitalizados y en ese caso tienen 16 pacientes que aún no adquieren el alta médica, tienen 929 pacientes que sí han obtenido el alta médica, actualmente tienen 7 vecinos hospitalizados, 6 en residencia sanitaria y lamentablemente tienen que informar que 17 vecinos han fallecido por o con COVID y en esta semana ya van 18 ingresos nuevos de casos positivos, la comuna sigue en etapa 1, actualmente están desarrollando el proceso de vacunación a nivel comunal y esta es la segunda semana de inoculaciones, están trabajando en dos puntos de vacunación, en el Liceo MAZ, en el liceo Bicentenario de Monte Águila, también tienen un equipo que sigue yendo a domicilio de pacientes postrados y que tienen dificultad de desplazamiento, se están rigiendo estrictamente al calendario que les impone el MINSAL, la próxima semana continuarán el proceso de vacunación con la segunda etapa que es para personas que tienen el rango etario entre 65 y 70 años, continúan también vacunando al personal que cumple funciones críticas en el Estado, Carabineros, PDI, personal de terminales de buses, farmacias, laboratorios que procesan exámenes PCR y también ayer les llegó la indicación que concejales también tienen acceso a la vacuna, por si alguno tenía dudas al respecto, por lo tanto se pueden acercar a los puntos de vacunación para poder acceder a la inoculación. Sr. Pdte. da las gracias a Directora DAS, a continuación ofrece la palabra a señores concejales. Conc. Riquelme señala que es bastante preocupante la situación de aumento de fallecidos y le llama la atención porque en la jornada de la mañana del día jueves anterior sepultaron en Monte Águila a dos personas de COVID y eso es muy preocupante, no es todos los días, pero igual, ese día hubieron tres fallecidos que se sepultaron en la mañana, uno por enfermedades de base y dos de COVID y antenoche falleció una persona y fue sepultada en la noche, entonces ya están llegando a ese extremo que efectivamente se están sepultando en la noche y está al tanto de todo esto porque la gente se comunica con él y él ha tomado muy de cerca esto del COVID, entonces es preocupante y muy triste la situación y hay que seguir los protocolos, no es que la persona sea una mala persona al hacer esto, efectivamente esta es una medida sanitaria que debe cumplirse con un protocolo que es muy estricto, también le preocupa, ya que tienen un equipo de técnicos acá en la municipalidad, de expertos que tienen que ver con la situación, no es una improvisación y siempre aparece como que hay más casos, de los casos que informan de otro lado y hay gente que aplaude justamente cuando hay menos casos, cuando antes reclamaban que tenían muy pocos casos, entonces hay diferencia también de concepto, acá se mantiene la cuarentena un poquito más que la SEREMI, entonces esa es una de las razones y eso la gente no entiende, en todo caso ratifica la confianza en el equipo que trabaja le consta, ya que le ha tocado mucho ver esta situación y han habido dos cosas bien importantes y que han ido mejorando, una es en cuanto al autocuidado que se ha notado mejor y también ahora la otra parte que corresponde a la vacuna, habido bastante conciencia y la verdad que

se imaginaba que no, porque hay un grupo de anti vacuna, hay un movimiento en Chile que se encarga justamente en llevar la contra, porque pueden estar de acuerdo o no estar de acuerdo con el gobierno, pero sí hay un manejo centralizado, un plan nacional de vacuna que hay que respetarlo y siempre en estas emergencias la unidad tiene que ver con el éxito, entonces quiere ratificar y por supuesto que la puerta de entrada a la salud siempre ha sido la atención primaria y en estos momentos también la primera línea en el plan de vacuna que son los consultorios, tiene entendido que también para poder tener un éxito, porque sí habido éxito, no todo va a salir bien, también hay algunos reclamos por ahí, de repente se han acercado a conversar con él, pero también habido buena voluntad en solucionar los problemas, la puerta de entrada es la Atención Primaria y se ha tenido que contratar personal adicional para poder trabajar, ya que esto es algo extraordinario y hay que vacunar una gran población, sabe que acá se está haciendo muy bien y que hay una muy buena información, en la cual también está participando diariamente, quiere felicitar a la Atención Primaria una vez más, por su trabajo y al equipo que está llevando a cabo esta organización, este plan y ahora justamente después de trabajar con los pacientes, están trabajando también pensando en el futuro para tener una defensa y estimular el sistema inmunológico, a través de la vacuna, ya que la primera etapa era el autocuidado que la deben mantener y ahora es la vacuna, quiere felicitar, pero le preocupa de todas maneras porque esto no ha ido mejorando y lo otro que también quiere conversar, es que se comenta y lo quiere decir acá, que hay posibilidad que en la comuna se adelante y vuelvan a la Fase 2, entonces la gente también lo comenta, entonces eso también es bueno aclararlo, que por el momento se están manteniendo, felicita una vez más al equipo de expertos y al equipo que está trabajando en el COVID en la comuna, porque tiene plena confianza y hay mucha gente que confía, pero hay personas que son distractores y siempre van a existir, la verdad que están atacando todas las funciones y tratan de pillar algún defecto para poder magnificarlo, así es que felicita a la Atención Primaria, a los CESFAM y a todo el equipo que está trabajando en la parte del COVID. Sr. Pdte. da las gracias a concejal Riquelme por sus palabras. Conc. Figueroa saluda a directora del departamento de Salud, señala que efectivamente primero que todo quiere felicitarla, ya que es la cabeza del departamento y por cierto a todo el personal y a toda la gente que está trabajando hoy día con tanto entusiasmo y espíritu solidario y con un alto sentido social para ir en ayuda de todos los vecinos para combatir esta pandemia que está afligiendo por tanto tiempo a ellos y a todo el mundo, así es que reconoce a directora y a todo el personal, dicho eso le gustaría que directora en breves palabras diera su mirada en relación, primero a la vacuna, si los vecinos la han percibido bien, si habido una buena acogida, si habido resistencia y lo otro es la percepción que se tiene en relación a la cuarentena, si han bajado, si han subido, cómo ha sido el comportamiento, le gustaría que directora se explayara en eso dos puntos. Directora DAS indica que respecto a la vacunación, efectivamente como la población que han vacunado, es la población adulto mayor y ha tenido una muy buena recepción la vacuna, los adultos mayores una vez más han demostrado el buen comportamiento en relación al autocuidado y a la responsabilidad social también como vecinos de esta comuna y aceptan vacunarse asumiendo que es para el cuidado personal y también para toda la comunidad, por lo tanto, la recepción en general de la vacuna ha sido muy buena y de hecho han vacunado a un gran porcentaje de la población, como concejales saben a los mayores de 85 años los fueron a vacunar al domicilio, así es que ahí se hizo un trabajo importante, una gran inversión que hicieron de recursos y que ya lo han señalado apoyado por el Alcalde, contrataron vehículos para poder salir a realizar este proceso y fue un proceso muy exitoso y los vecinos estaban muy agradecidos de que pudieran realizarlo, a partir del lunes están los puntos de vacunación y la verdad que la afluencia de público ha sido importante, los vecinos han respetado el rango etario que han dispuesto diariamente y se han acercado a vacunar a los distintos puntos, considera que han sido jornadas realmente exitosas, han tenido un buen flujo, no habido mayor tiempo de espera y afortunadamente también el equipo ha estado preparado para enfrentar todos los eventos que han habido durante los días. Conc. Figueroa consulta si hay una estadística más menos de cuánto llevan al día de hoy. Directora DAS responde que la última estadística actualizada que les llegó correspondía al día martes, el día de ayer todavía no está actualizado porque les llega según el registro de RNI nacional, hasta el día martes llevaban 1.400 vecinos vacunados, ayer fue una jornada de mucho más movimiento, por lo tanto cree que ayer hubo un aumento considerable de vecinos que se vacunaron y de eso les va a llegar la información durante la mañana, añade que respecto a la consulta que hace concejal Figueroa de la Fase 1, como concejales saben, la cuarentena total está hecha para reducir al máximo la movilidad de las personas en la comuna y efectivamente han visto una disminución en la movilidad, obviamente todavía hay horas en que aumenta, pero los fiscalizadores han señalado que cuando hacen los controles en general la mayoría de las personas portan su permiso, así es que en ese sentido la gente ha sido respetuosa con la cuarentena y en cuanto a los números de activos, si bien han tenido una leve disminución, pero los números todavía siguen siendo preocupantes y aquí también se va a tomar de las palabras de concejal Riquelme, los contagios en general y lo han estado repitiendo en las últimas semanas, se producen en las familias, familias completas que se contagian de coronavirus, entonces eso es mucho más difícil de manejar, porque no es que los casos sean aislados y eso quisiera decir que la transmisión comunitaria está muy alta, sino que se contagia uno en la casa y contagia a toda la familia, entonces por eso también el número ha sido difícil de disminuir y la verdad que como se ha informado en los últimos meses la cuarentena es un máximo de cuatro semanas y pudieran salir antes de la cuarentena si hubiera un disminución considerable de casos, hoy día tienen 56 casos activos que es un número importante todavía, entonces igual ven que es difícil poder salir de la cuarentena antes de lo que está considerado, pero sí han tenido una leve disminución de los casos, pero aún la situación sigue siendo muy preocupante, además y vuelve a tomarse de las palabras de concejal Riquelme, han tenido casos mucho más complicados en estos días, hay muchos vecinos hospitalizados en Los Ángeles, en Yumbel y en los domicilios, entonces eso también requiere el triple de trabajo del equipo COVID, porque al tener pacientes hospitalizados en los domicilios significa ir muchas veces al día a ver a los pacientes, porque se complican de un rato para otro, por lo tanto, hay un triple trabajo que se está realizando, entonces en general lo que han visto es a más familias completas contagiadas y más complicaciones asociadas al COVID. Conc. San Martín señala que tiene una consulta y que se lo han preguntado muchas personas, ellos como comuna lanzan una cifra y en el MINSAL sale una cifra mucho más inferior a lo que tienen, consulta por qué se da esa situación. Dírectora DAS responde que lo explicó hace un rato, pero lo va a volver a comentar y lo han comentado también en los

informativos, el MINSAL informa los casos según la plataforma EPIVIGILA, que es la plataforma oficial de los casos de coronavirus para todo el territorio nacional, el MINSAL tiene a los pacientes positivos hasta el día 11 y el día 11 los elimina de la plataforma estén o no estén de alta, porque el día 11 los estudios dicen que los pacientes dejan ser contagiantes y ellos acá sacan a los pacientes de estar como caso activo cuando reciben el alta médica y esto quiere decir que el paciente está recuperado y ya no tiene sintomatología respiratoria importante, ese es un punto de porque tienen diferencias con los números del MINSAL y en el otro punto que tienen diferencias, es la línea del tiempo, por ejemplo los datos que está entregando hoy día es la información que envió el equipo epidemiológico, hoy día a primera hora a las ocho de la mañana estaban haciendo el reporte y el MINSAL por lo general la información que sale en el diario La Tribuna o en las diferentes redes sociales de la provincia son datos que llegan por lo menos tres días de desfase en la plataforma y por eso se generan estas diferencias de números y por eso ahora el informe que trae, si concejales se fijan dice casos activos que son los casos que todavía no han llegado al día 11 en la plataforma de epivigila y pacientes sin alta médica, van hacer la diferencia para que no se vea tanta diferencia con los números que informa el MINSAL, pero eso es el motivo de la diferencia de los números, por lo tanto, siguen recalcando que aquí nadie está mintiendo con la información, solamente hay una diferencia en la temporalidad de la información, por lo tanto el llamado sigue siendo informarse por medios confiables, ellos están entregando la información muy actualizada y el objetivo de entregar la información actualizada es que los vecinos y vecinas sepan cómo están los números activos en la comuna, para que también ellos puedan hacer un análisis de cómo se están comportando en la comuna de Cabrero. Conc. San Martín señala que entonces debe entender que si tienen 56 casos activos, más pacientes sin alta médica que son 16, estarían hablando de 72. Directora DAS manifiesta que así es. Conc. San Martín señala que él en lo personal es diabético y es una enfermedad de base, se hablado mucho con respecto a la vacuna y de verdad que le da susto, consulta que siendo diabético qué riesgo puede correr, le podría pasar algo, se lo pregunta directamente a Directora DAS. Directora DAS responde que la información se ha entregado y saben que hay mucha información dando vuelta en las redes sociales, entonces también el llamado que hace es a informarse a través de medios oficiales, la vacuna no tiene ninguna contraindicación a excepción para mujeres embarazadas y netamente es porque no está probada en la población embarazada, no es porque vaya a generar algún daño a la mujer o al hijo que está en gestación, sino que es netamente por un sistema de cuidado porque no está probada, pero para el resto de la población no hay ninguna contraindicación y es más las próximas etapas vienen para todos los pacientes que no han estado dentro del rango etario y que tienen enfermedades crónicas como los diabéticos, por lo tanto, contraindicación ninguna. Conc. Riquelme manifiesta que es algo que se le quedó en el tintero, la gente está tomado conciencía y está reclamando mucho de las fiestas, cree que a veces escuchan parlantes y piensan que hay fiesta y la verdad que empiezan a llamar en la noche sobre todo los días viernes y sábados, pero sí hay un caso y que lo va a mencionar aquí y la señora le dijo que diera el nombre no más, es en Estero Los Sapos, Ana María Ruiz y le dijo que era frecuente y ha hecho todos los trámites como corresponde, se ha comunicado con la SEREMI, con Seguridad y ha tenido respuesta, pero está preocupada porque ha venido incluso la SEREMI a dar su vuelta, seguramente en el momento se calman y después vuelven, o sea es como una anarquía, hay un movimiento y justamente es en Estero Los Sapos y esto es frecuente, se escuchan parlantes los días sábados y domingos desde lejos a veces y no se sabe, tampoco se va a saber, ni se va a ir a ver dónde es, pero es frecuente y no es malo que lo informen, porque piensan que si hay una fiesta, hay movilidad, se está moviendo la gente y ese es el problema, la cuarentena justamente es impedir que la gente traslade el microbio, lo traiga o lo lleve, entonces cree que en ese sentido hay que estar pendiente de aquello, porque se están celebrando algunas cosas y eso es verdad, ha escuchado de gente que sacan fotos por ahí y tienen mucho cuidado de sacar la foto, de no mostrar a mucha gente, pero igual preparar una celebración para tres o cuatro personas, cree que es como para pensarlo, eso era lo que quería decir y por supuesto que la movilidad ha disminuido bastante, pero todavía hay gente que no le gusta mucho el autocuidado y tampoco le gusta la vacuna, tampoco pueden esperar mucho de la vacuna, si la vacuna va ayudar apaliar el efecto, va a disminuir a lo mejor el efecto, a lo mejor se van a enfermar igual, pero con menos gravedad, entonces eso les va a servir y hay que hacer entender eso, porque la gente está esperando la pura vacuna y no se quieren cuidar y hay personas que no han querido ninguno de los dos medios, ni siquiera el autocuidado, ya que el cuidado es lo presente y también pensar en el futuro con la vacuna y vuelve a insistir que bueno que en la vacuna hay bastante demanda y bastante interés, hay personas que desistieron en vacunarse y después estaban llamando que los consideraran que habían cambiado de parecer y la juventud tiene que ver mucho en esto, estaban convenciendo a los mayores, el otro día conversó con una persona y le dijo que su mamá no se iba a vacunar porque había leido por ahí, que le habían puesto un mensaje que tantas personas habían fallecido en el extranjero por la vacuna, le cambian, si murió una persona le ponen tres ceros y no significa que si él va y se vacuna hoy día y si lo atropellan no es culpa de la vacuna que se mareó y lo atropellaron, entonces eso quería decir que todavía hay fiestas, actividades que se siguen haciendo y también hay mucho comercio que se ve y cree que tienen algún permiso para poder hacerlo, cree que también tienen miedo y lo conversaba acá de la relajación el hecho que sepan, porque siempre hay una intención de minimizar, de disminuir los casos, entonces como que no se justifica la Fase 1 en la que están o la cuarentena total, eso es preocupante, eso era lo que quería agregar porque la verdad que no anota, solo lo hace de memoria y de corazón. Sr. Pdte. da las gracias a concejal Riquelme por su comentario, por su aporte al informe de Directora DAS y agradece también a Directora DAS que haya estado presente en el concejo, le desea que tenga un buen día.

3. Propuesta de nombres para conjunto habitacional, calles y pasajes, solicitadas por la directiva del Comité de Vivienda MI SUEÑO de Cabrero, para su aprobación.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a Director de Obras Municipales, Pablo Saavedra Ortiz. Directora DOM saluda a todos los presentes, indica que se ha dirigido al Municipio el Comité Mi Sueño, en requerimiento y solicitud de propuestas de nombres de calles y pasajes para el nuevo conjunto habitacional que está en construcción en este minuto y como es materia de este concejo tener la vista sobre este asunto, se ha derivado este informe con el requerimiento y la propuesta de los nombres de las calles y pasajes aprobar y/o considerar, les recuerda a concejales y seguramente están

en conocimiento que se construye actualmente un conjunto de 386 viviendas del Comité Mi Sueño y en el plano de loteos respectivos se establecen la apertura de calles y pasajes, y son esas calles y pasajes efectivamente que el Comité solicita y propone una serie de nombres al Municipio para la aprobación, en el requerimiento dice textual "... a través de la historia las mujeres han desarrollado las dinámicas sociales que han cuestionado las limitaciones de las normas de género establecidas, algunos procesos de emancipación femenina han sido propuestos en términos de cuestionar el discurso de género y las representaciones culturales ..." agrega que esto en definitiva es porque hay un enfoque de género también en la propuesta, ya que proponen principalmente nombres de mujeres que han sido parte de la historia de la comuna, de hecho el nombre que proponen para el conjunto habitacional es Conjunto Habitacional Los Fundadores de Cabrero, y en el detalle está la propuesta de los nombres de las calles y pasajes respectivos. Sr. Pdte. da las gracias a Director de Obras y a continuación ofrece la palabra a señores concejales. Conc. Riquelme señala que cuando se menciona género le parece muy bien, ya que siempre han estado en desmedro las mujeres en muchas cosas de la vida y ha costado mucho que las integren y que las dejen en igualdad de condiciones, le parece muy bien que estos pasajes lleven nombres femeninos, porque así pueden equilibrar y también conoce algunos casos, ya que lleva muchos años aquí en la comuna, es adoptivo y quiere mencionar algunas personas, algunos nombres que son muy importantes, como por ejemplo la Sra. Marta Viveros Jersen que fue alcaldesa designada y que tuvo la oportunidad de trabajar con ella y está fallecida en Concepción y también la Sra. Irma Amdam que tenía el hotel y que también tuvo la oportunidad de compartir con ella, de estar en su hotel, de comer en su hotel, de tener una cierta relación de amistad y ella hizo un servicio también tremendo acá, con correos tiene entendido, con encomienda, con los diarios en el hotel y la Sra. Sarita Figueroa Muñoz también, y el resto le suenan de nombre, pero le parece muy bien que se considere en esto, para poder equiparar como dice e insiste el nombre de damas, para que lleven nombres estos pasajes, además está el explicativo, así es que quien no conozca, está la nota explicativa de porqué están pidiendo estos nombres, así es que le parece muy bien y la otra parte que viene más adelante también es importantísima, así es que eso quería decir, ya que este equilibrio de género le perece muy bien. Conc. Sepúlveda señala que cuando se puso la primera piedra se mencionó de querer ponerle nombres de mujeres a las calles, a los pasajes y fue una muy buena idea, cuando llegó la carpeta a sus manos de verdad que sintió una alegría al ver algunos nombres de personas que alcanzó al menos a conocer, cree que igual es grato darles la oportunidad a las mujeres como lo pidieron en esa oportunidad y ahí viene una especificación en la carpeta en qué contribuyeron ellas como personas en la comuna, así es que es una muy buena idea para que esas calles, esos pasajes lleven los nombres en memoria de ellas, cree que fue una muy buena decisión haber tomado la propuesta que se mencionó esa vez. Conc. Figueroa señala que efectivamente quiere felicitar al Comité por la decisión que tomó la asamblea de llevar estos nombres a la mesa de trabajo, donde seguramente lo debatieron, lo discutieron y al final tomaron la decisión de asignar los nombres de calles y pasajes de estas grandes mujeres de la comuna, todas tienen grandes méritos, efectivamente cree que nunca es tarde para reconocer el trabajo que realizan especialmente las damas que han servido a la comunidad y que han tenido un alto servicio social en bien de la comunidad, son todas grandes mujeres y a algunas en lo personal logró conocer, por cierto a otras no, pero efectivamente también le produce una alegría al saber de algunos nombres que están ahí y en Juanita Leiva las va a reflejar a todas, una gran monja que estuvo acá en Cabrero, en ella va a representar a todas estas grandes mujeres que van a llevar esos nombres de calles y pasajes. Conc. González señala que cree que en esta decisión van dejando un legado hacia las futuras generaciones con personas importantes que van dejando una huella en la comuna, no quiere dejar pasar la oportunidad para sumar a una gran mujer también, que hace poco lamentablemente tuvo que partir de este mundo, la Sra. Hilvania Gutiérrez, una persona que entregó su vida al servicio social y le hubiese gustado que se le hubiese reconocido en vida la gran labor y la voluntad que tenía para ayudar al prójimo, cree que son tardíos muchas veces para reconocer a las grandes personas que tienen en la comuna, le gustaría que en un futuro estos reconocimientos se le hicieran a personas destacadas de la comuna, pero que se le hiciera en vida, así es que con todo el respeto que se merece la familia de la Sra. Hilvania, quiere dejarlo en acta que le hubiese gustado que también personas como ella estuvieran presentes en el nombre de alguna calle y en relación al resto de las personas que aquí se proponen está completamente de acuerdo, cree que son personas que de alguna u otra forma han contribuido al crecimiento o al Cabrero que hoy tienen, así es que felicitar al Comité por la iniciativa, esa sería su intervención. Sr. Pdte. agradece a concejal González y lo que le puede decir respecto a lo que plantea, que a la Sra. Hilvania Gutiérrez Q.E.P.D, por supuesto le entregaron un gran reconocimiento por su trayectoria y para información de concejal González y también del Concejo, a ella se le entregaron dos reconocimientos en vida, por su trayectoria en la Teletón y eso fue el 28 de noviembre de 2015 y el 30 de diciembre de 2017 para el aniversario de la comuna se le entregó un reconocimiento por sus 22 años como presidenta de la Cruz Roja, para información de concejal González. Conc. Arrué manifiesta que quiere consultarle a Director DOM, ya que la Sra. Bernardina Toro Escobar, la conoce como Bernardina Toledo Escobar. Director DOM manifiesta que lo van a precisar entonces, porque este documento fue confeccionado y emanado como propuesta del propio Comité, de hecho un punto interesante a destacar y lo mencionan en la carta, donde dice que esta propuesta ha sido presentada y aprobada por la asamblea de forma unánime y eso es importante destacar también, pero van a ratificar y verificar ese nombre en particular para que la información esté correcta, por supuesto. Conc. Arrué menciona que por muchos años conoce a esa familia y puede que sea ese el apellido el que está puesto, pero hacer una revisión para que vaya correcto. Sr. Pdte. agradece a concejal Arrué. Conc. Figueroa señala que en la descripción está bien el nombre. Secretaria Municipal señala que cree que debe haber un error de tipeo del Comité, porque habla de las señoritas Toledo, pero lo van a ratificar igual. Sr. Pdte. indica que con esa observación van a pasar a la votación. Conc. Riquelme señala que antes de votar, se le escapó una persona, Juana Leiva Hidalgo, la madre Juanita que por su trayectoria también quería destacarla del grupo de personas, y por supuesto que aprueba de todas maneras. Conc. Arrué aprueba. Conc. Sepúlveda aprueba. Conc González aprueba. Conc. Figueroa aprueba. Conc. San Martín aprueba. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la Propuesta de nombres para conjunto habitacional, calles y pasajes, solicitadas por la directiva del Comité de Vivienda MI SUEÑO de Cabrero, que a continuación se detalla:

> Nombre propuesto para conjunto habitacional: CONJUNTO HABITACIONAL LOS FUNDADORES DEL CABRERO

Para la apertura de nuevas calles y pasajes:

Calle N°1 : DELFINA DE LA CRUZ ZAÑARTU
 Calle N°2 : MARÍA PRIETO DEL RÍO
 Calle N°3 : JUANA LEIVA HIDALGO
 Pasaje N°1 : MARTA VIVEROS JEPSEN
 Pasaje N°2 : SARA FIGUEROA MUÑOZ

Pasaje N°3 : BERNARDINA TOLEDO ESCOBAR
 Pasaje N°4 : IRMA ANDAM
 Pasaje N°5 : NUVIA CHAVARRÍA
 Pasaje N°6 : ELSA MATAFIERRO

(Acuerdo N°754 de 11.02.2021).

De acuerdo a la ubicación de las calles y pasajes prolongados, se aprueba mantener los nombres ya asignados desde el tramo anterior existente:

Prolongación calle PABLO NERUDA

Prolongación pasaje EL ESFUERZO

- Prolongación pasaje LA PAZ

Prolongación pasaje NUEVA VIDA

- Prolongación calle LA ALEGRÍA

Prolongación calle ORIENTE 1

4. Aprobación Costos de Operación y Mantención de iniciativa CONSTRUCCIÓN SOMBREADEROS DIVERSAS PLAZOLETAS, CABRERO, Código ID: 1-C-2021-258.

Sr. Pdte. saluda y da la bienvenida a Directora SECPLAN, Erika Pinto Alarcón y al Profesional Arquitecto, Rodolfo Morales Jopia, a continuación cede la palabra a Directora SECPLAN. Directora SECPLAN saluda a todos los presentes, indica que mediante el Ordinario N°86, como bien se mencionaba con fecha 08 de febrero se solicita la aprobación de los Costos de Operación y Mantención para un nuevo proyecto que se está postulando a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, denominado Construcción Sombreaderos diversas Plazoletas, Cabrero como pueden ver en los costos mensuales y anuales de operación no refleja valor, porque el valor es mínimo de la mantención, más que nada es de la madera que pudiera tener y de la pintura, por lo tanto, ese es el valor de mantención reflejado mensualmente y anualmente, con respecto a esta iniciativa este proyecto es una continuidad al programa que se viene trabajando hace ya bastantes años, de vida saludable, este es un trabajo en conjunto en un programa de lineamiento país, donde se aborda el tema de la obesidad, entre otros y la calidad de vida, dentro de las plazas de intervención que están contempladas, que son nueve, se encuentra la villa Andinos 3, Padre Hurtado, Los Boldos, villa Futuro, Los Guindos, Los Frutales, Bicentenario, Amalia Contreras, Los Copihues, estas plazas ya cuentan con este mobiliario, con estas máquinas y lo que hacen ahora es dignificar el uso de ellas en el sentido de poder generar mayor confortabilidad y también proteger a las personas que hagan uso de estas maquinarias con un sombreadero, saben que el sol está bastante dañino, entonces en esa línea del mismo trabajo, lo que contempla es poder reubicar estas máquinas, las máquinas que están se van a reubicar en la misma línea, en un radier de hormigón de 7 centímetros, también van las fundaciones de las máquinas y obviamente la techumbre del sombreadero. Sr. Pdte. da las gracias a Directora SECPLAN, a continuación ofrece la palabra a señores concejales. Conc. Riquelme señala que es considerable el motivo de esto que se está solicitando, por el hecho que es un programa de vida saludable, saben que en el país lamentablemente por no tener hábitos de actividad física y no saber comer bien y por ocupar a veces la comida chatarra están cayendo en la obesidad y justamente esta actividad tiende a desarrollar actividad que es sumamente importante para dejar la vida sedentaria, así es que le parece muy bien y que todas estas cosas sigan creciendo, sigan aumentando y vaya mejorando la comodidad, consulta si significa que se van a cubrir esas placitas que ya están instaladas. Directora SECPLAN responde que solamente el circuito de las máquinas de ejercicio. Conc. Riquelme manifiesta que lo suponía, porque las plazas de repente son grandes, pero los lugares donde se hace actividad física, donde están esas máquinas son espacios reducidos y esa parte será cubierta, encuentra que es una excelente idea, algo más que se está construyendo en la comuna y es importante también considerar, porque no puede ser que las personas cuando estén gorditas estén cuidándose, sino que hay que protegerse, además que la actividad física es sumamente importante y se sabe que si dejan de hacer actividad física o de trabajar la mente se atrofian, así es que es muy importante y dentro de todas las actividades de los cuidados de la salud también está esta actividad física que es muy prioritaria, eso sería. Conc. Figueroa señala que es una linda iniciativa, espera en Dios que les vaya bien, consulta esta especie de techumbre es de lona, es de plástico, se podría describir eso, ya que será para el sol, la lluvia y va a estar al aire libre, en qué material sería esto. Arquitecto SECPLAN responde que es una estructura metálica que va prensada a la parte de la cubierta y soporta un emparrillado de madera que lleva protección para el clima y lleva también un barniz que le da un tono de color claro. Conc. Figueroa señala que cree que hay que apoyar la iniciativa y espera que en este proyecto les vaya bien y logren reunir los recursos. Conc. Sepúlveda consulta el costo del proyecto en sí de las nueve intervenciones cuanto suma. Directora SECPLAN responde que se tienen que ajustar a los montos del programa, ya que concejales saben que cada postulación también calza de acuerdo a la metodología que están postulando los recursos y este tiene un tope de \$60.000.000.-, por lo tanto, van al máximo que son los \$60.000.000.- Sr. Pdte. manifiesta que pasaran a la votación. Conc. Riquelme aprueba. Conc. Arrué aprueba. Conc. Sepúlveda aprueba. Conc. González aprueba. Conc. Figueroa aprueba. Conc. San Martín aprueba. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime los Costos de Operación y Mantención del proyecto "CONSTRUCCIÓN SOMBREADEROS DIVERSAS PLAZOLETAS, CABRERO", de acuerdo al siguiente detalle:

	MONTO OPERACIÓN (\$)		MONTO MANTENCIÓN (\$	
ÍTEM	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL
Construcción Sombreaderos Diversas Plazoletas, Cabrero. ID 1-C-2021-258	0	0	40.000	480.000

Tal como fue presentado a través de Oficio N°086 de fecha 08.02.2021 y expuesto en Sesión de Concejo por la Directora de SECPLAN y el Profesional de SECPLAN. (Acuerdo N°755 de 11.02.2021).

5. Acuerdo para suscribir Contrato con COOPERATIVA DE SERVICIOS MÉDICOS SERMECOOP LTDA., RUT 70.375.900-9, por SEGURO COMPLEMENTARIO DE SALUD SERVICIO DE BIENESTAR, AÑO 2021-2022, de acuerdo a resultado Licitación Pública ID 4079-31-LE20, y cuyo plazo excede el actual periodo alcaldicio.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a la Encargada de Adquisiciones Municipales, Mirta Muñoz Mardones, le dice que hace tiempo que no la veían por estos lados, le desea que tenga y buen año y también un lindo día. Enc. Adquisiciones da las gracias a Sr. Pdte., manifiesta que está con buen ánimo y está trabajando muy bien, informa que se realizó una

licitación pública para el seguro complementario a beneficio de los funcionarios del Servicio Bienestar, por el año 2021-2022 y este supera las 500 unidades tributarias y excede el periodo alcaldicio, por lo que está presentando ahora, comenta que se recibió una sola oferta que es de SERMECOOP, quienes cumplen con todos los requerimientos solicitados e informa además que mantienen el mismo valor que tenían anteriormente, no subieron en nada, tendrían que decir también que las coberturas son prácticamente las mismas, por lo que están cumpliendo con todo, mantuvieron la prima y cree que eso es importantísimo de acuerdo al presupuesto que tienen, es todo lo que puede informar, ya que cumplen con todo y están manteniendo el mismo valor, ya que hace mucho que llevan con ellos y no se recibió ninguna otra oferta, por lo tanto, espera que puedan aprobar para poder seguir adelante con el procedimiento. Sr. Pdte. da las gracias a Encargada de Adquisiciones, a continuación ofrece la palabra a señores concejales. Conc. Riquelme señala que esto es parte de la rutina y además corresponde a un beneficio que es para Bienestar y lo decía Encargada de Adquisiciones lamentablemente hay un oferente, no sabe si de repente será por la pandemia que se están presentando menos oferentes, pero cumple con todos los requisitos y también es importante que es por el mismo valor, lamentablemente excede el periodo, pero están haciendo estas cosas reiteradamente en estas condiciones porque hay que hacerlas, así es que le parece bien, ya que dentro de los montos no hay mayor gasto y esto está considerado dentro de las cosas que hay hacer para satisfacer a los funcionarios. Conc. San Martín señala que la verdad, cree que es muy importante velar por la seguridad de los funcionarios, ya que han estado toda esta pandemia arriesgándose, exponiéndose, si bien es cierto, excede el periodo, pero sin embargo esto es necesario hacerlo y para las generaciones que vienen en el próximo Concejo, evidentemente no le cabe duda que no van a poner problema por velar por la seguridad, ya que esto es muy importante e importante es el tema que señaló Encargada de Adquisiciones porque entiende que es la misma compañía que tenían anteriormente. Enc. Adquisiciones manifiesta que es la misma. Conc. San Martín menciona que trabajó muchos años en Isapre, en seguros y habitualmente las tasas de siniestralidad hacen que varíen, o las coberturas finales que bajen los beneficios o bien que aumenten las primas, por tanto, encuentra sumamente bueno que se conserve y cree que es muy necesario tomar la decisión hoy. Conc. Sepúlveda consulta, alguna modificación a la anterior, que hayan ofrecido algo más con todo esto de la pandemia. Enc. Adquisiciones responde que igual habla por el asunto de la pandemia, también ofrecen algo y los servicios adicionales son prácticamente los mismos, está muy similar a lo que tenían antes, por lo que cree y además como decían que la prima es igual y lo que pasa es que tienen un presupuesto disponible y concejal dijo que había una oferta y cree que es porque son pocos, ya que son 116 funcionarios y cree que a las aseguradoras no les conviene cuando son muy pocos y esta es una cooperativa, cree que por ahí va la cosa, por eso es que hay una sola oferta y como oferta adicionales prácticamente son las mismas, tienen convenio con farmacias que antes era Cruz Verde, pero aquí también dice Cruz Verde, Salcobrand, Ahumada y una que está en línea que se puede comprar por internet y lo otro es todo lo que sale en el documento que les pasó, o sea, es lo mismo, encuentra que es súper bueno que hayan mantenido el valor y las coberturas. Conc. Figueroa señala que Encargada de Adquisiciones Municipales ya explicó muy bien de este Bienestar que viene para los funcionarios, tenía una pregunta, pero bien básica, consulta si este Bienestar es solamente para los funcionarios municipales o para los tres departamentos. Enc. Adquisiciones Municipales responde que para funcionarios municipales. Secretaria Municipal indica que ella es la Pdta. del Bienestar Municipal, por lo que aprovecha de agradecerles y aclarar también antes de responderle a concejal Figueroa que el excederse del plazo de la actual administración también va porque el periodo se extendió, ya que llegaban con el convenio hasta diciembre justo con el término de la actual administración, por lo tanto tenían que licitar a contar de ahora de enero y que es lo que están haciendo, entonces concejal menciona que están excedido en el plazo efectivamente es así, pero iban justo a diciembre, pero ahora como las elecciones se extendieron hasta abril, entonces por eso también se da esta situación especial, añade que respecto a lo que plantea concejal Figueroa, son 116 funcionarios de planta y a contrata y el personal administrativo del departamento de Educación, en el caso de Salud hace un par de años atrás por Ley creó su propio Bienestar y ellos se fueron al Bienestar del personal de Salud, que es para el personal de los distintos establecimientos, del personal administrativo de Salud solo una funcionaria optó por continuar en el Bienestar Municipal, también tenemos a una funcionaria jubilada que al momento de jubilar años atrás optó por continuar en el Bienestar, la Ley faculta que cualquier funcionario que se jubile puede optar a seguir manteniendo los beneficios del Bienestar, pero cancelando ellos sus cuotas correspondiente y en este caso deben cancelar la cuota del valor del seguro complementario de Salud, no sabe si le aclara la respuesta a concejal Figueroa. Conc. Figueroa señala que sí, agradece a Secretaria Municipal y Pdta. Del Servicio de Bienestar Municipal la respuesta y aclaración. Sr. Pdte. manifiesta que ahora pasarán a la votación. Conc. Riquelme aprueba. Conc. Arrué aprueba. Conc. Sepúlveda aprueba. Conc. González aprueba. Conc. Figueroa aprueba. Conc. San Martín aprueba. El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime suscribir contrato con COOPERATIVA DE SERVICIOS MÉDICOS SERMECOOP LTDA., RUT 70.375.900-9, por SEGURO COMPLEMENTARIO DE SALUD SERVICIO DE BIENESTAR, AÑO 2021-2022, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4079-31-LE20, cuyo plazo excede el periodo de la actual administración, tal como fue presentado a través de Oficio N°44 de fecha 27.01.2021 y expuesto en Sesión de Concejo por Encargada de Adquisiciones. (Acuerdo N°756 de 11.02.2021).

Sr. Pdte. agradece el trabajo que hace la funcionaria Mirta Muñoz Mardones, cuando un alcalde tiene a este tipo de profesionales hay una tranquilidad del trabajo que hace y le manifiesta que le entrega seguridad en cada proceso, en cada palabra y en cada intervención, la felicita y le desea un lindo día.

Habiéndose completado el último punto de la tabla Sr. Pdte. da por finalizada la Sesión de Concejo, siendo las 10:05 horas.

SECRETARIA

SOFÍA REYES PILSER SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRO DE FE

Relación de Acuerdos Sesión Extraordinaria N°37 Del 11 de Febrero de 2021

<u>Acuerdo N°754 de 11.02.2021</u>. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la Propuesta de nombres para conjunto habitacional, calles y pasajes, solicitadas por la directiva del Comité de Vivienda MI SUEÑO de Cabrero, que a continuación se detalla:

> Nombre propuesto para conjunto habitacional: CONJUNTO HABITACIONAL LOS FUNDADORES DEL CABRERO

	Para	la a	pertura	de	nuevas	cal	les	y pa	sajes:
--	------	------	---------	----	--------	-----	-----	------	--------

- Calle N°1 : DELFINA DE LA CRUZ ZAÑARTU
 Calle N°2 : MARÍA PRIETO DEL RÍO
 Calle N°3 : JUANA LEIVA HIDALGO
- Pasaje N°2 : MARTA VIVEROS JEPSEN
 Pasaje N°2 : SARA FIGUEROA MUÑOZ
- Pasaje N°3 : BERNARDINA TOLEDO ESCOBAR
 Pasaje N°4 : IRMA ANDAM
 Pasaje N°5 : NUVIA CHAVARRÍA
- Pasaje N°6 : ELSA MATAFIERRO

- De acuerdo a la ubicación de las calles y pasajes prolongados, se aprueba mantener los nombres ya asignados desde el tramo anterior existente:
 - Prolongación calle PABLO NERUDA
 - Prolongación pasaje EL ESFUERZO
 - Prolongación pasaje LA PAZ
 - Prolongación pasaje NUEVA VIDA
 - Prolongación calle LA ALEGRÍA
 - Prolongación calle ORIENTE 1

Acuerdo N°755 de 11.02.2021. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime los Costos de Operación y Mantención del proyecto "CONSTRUCCIÓN SOMBREADEROS DIVERSAS PLAZOLETAS, CABRERO", de acuerdo al siguiente detalle:

	MONTO OPERACIÓN (\$)		MONTO MANTENCIÓN (\$)	
ÍTEM	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL
Construcción Sombreaderos Diversas Plazoletas, Cabrero. ID 1-C-2021-258	0	0	40.000	480.000

Tal como fue presentado a través de Oficio N°086 de fecha 08.02.2021 y expuesto en Sesión de Concejo por la Directora de SECPLAN y el Profesional de SECPLAN.

Acuerdo N°756 de 11.02.2021. El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime suscribir contrato con COOPERATIVA DE SERVICIOS MÉDICOS SERMECOOP LTDA., RUT 70.375.900-9, por SEGURO COMPLEMENTARIO DE SALUD SERVICIO DE BIENESTAR, AÑO 2021-2022, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4079-31-LE20, cuyo plazo excede el período de la actual administración, tal como fue presentado a través de Oficio N°44 de fecha 27.01.2021 y expuesto en Sesión de Concejo por Encargada de Adquisiciones.